



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.198**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 29 de Noviembre de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 44 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 421478C Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.- Más de 200 pág. \$ 40.-
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Pág.

N° 7794 - Promulgada por Dcto. S.G.G. N° 3379 del 26/11/13 - Autoriza al Poder Ejecutivo a Transferir en carácter de Donación Inmueble Matricula N° 23.068, de la ciudad de Salta a favor de la Asociación de Lisiados de Salta	8139
---	------

DECRETOS

N° 3332 del 20/11/13 - S.G.G. - Interinato del Señor Vice Gobernador, a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	8140
N° 3333 del 21/11/13 - S.G.G. - Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Pcia.	8141
N° 3335 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Contrato de locación de obra - M.A. Ellen Böhling	8141
N° 3337 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prórroga de designaciones temporarias - Sr. Gramajo, Oscar Gerardo y otros	8141
N° 3342 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designaciones temporarias - Sr. Block, Oscar Ernesto y otros	8142
N° 3347 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Contrato de locación de obra - Lic. Marcelo Fernando Molinillo	8143
N° 3349 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Contrato de locación de obra - Lic. Constanza Ceriani	8143
N° 3350 del 26/11/13 - M.J. - Designa al Dr. Ernesto Roberto Samson, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta	8144

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 3334 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Jorge Luis Figueroa	8144
N° 3336 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Osvaldo Fernando Torres	8144
N° 3338 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Srta. Macarena Perry Tejerina	8145
N° 3339 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Rechaza recurso de Alzada, interpuesto por el Sr. Luis Gerardo Montero, en contra de la Resolución N° 991/12 del Instituto Provincial de la Vivienda	8145
N° 3340 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Jorge Alberto Moreno	8145
N° 3341 del 26/11/13 - S.G.G. - Designa personal temporario - Sr. Cristian Emanuel Gutiérrez	8145
N° 3343 del 26/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Designa personal temporario - Sra. Norma Beatriz del Valle García	8145
N° 3344 del 26/11/13 - M.A. y P.S. - Afectación de personal - Sra. Nora Alicia Abraham	8145
N° 3345 del 26/11/13 - M.S.P. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por el Sr. José Alberto Minati, en contra de la Resolución N° 1952/12	8146

Pág.

N° 3346 del 26/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Héctor Hermenegildo Neris	8146
N° 3348 del 26/11/13 - M.Ed. C. y Tec. - Cesantía de Personal - Sra. Mariela Edith Tapia de Ayala	8146

RESOLUCIONES

N° 100037939 - Consejo de la Magistratura N° 808/2013	8146
N° 100037937 - Consejo de la Magistratura N° 809/2013	8148
N° 100037935 - Consejo de la Magistratura N° 810/2013	8149
N° 100037932 - Consejo de la Magistratura N° 811/2013	8149
N° 100037931 - Consejo de la Magistratura N° 812/2013	8151

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100037944 - Ministerio Público de Salta N° 30/13	8152
N° 100037938 - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 56/13	8152
N° 100037922 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 64/13	8152
N° 100037921 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 63/13	8153
N° 100037920 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 62/13	8153

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100037949 - Dirección Gral. de Rentas - N° 07/13	8154
N° 100037914 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 236/13	8154

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 400004406 - D' Andrea de Merani Lidia Elena - Expte. N° 0050034-98535/2011-0/5 - Cat. N° 4759 - Dpto. Chicoana (Cat. de Origen N° 4757 y 4445 - Finca Santa Rita Sud) Pozo del Loteo Santa Rita Sur	8154
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100037948 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 67/2.013	8155
N° 100037943 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 284.789-203-2013	8155
N° 100037919 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 36/13	8156

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

N° 100037918 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-12658/2010 - Río La Caldera y del Arroyo La Calderilla - Inmueble Matrícula Catastral N° 1.499 - Finca "San Jorge" - Dpto. La Caldera	8156
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100037945 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-82.415/12 - Rectifica Resolución N° 167/13 - Art. 1°	8156
N° 100037930 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 151 Art. 13 Inc. "H"	8157
N° 100037929 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 132 Art. 13 Inc. "H"	8157
N° 100037928 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 46	8157

Pág.

N° 100037927 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 40 Art. 13 Inc. "H"	8157
N° 100037926 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 29 Art. 13 Inc. "H"	8157
N° 100037925 - H.P.G.D. "San Bernardo" - Minist. de Salud Pública - Adquisición de la Compra Directa N° 17 Art. 13 Inc. "C"	8158
N° 100037924 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. N° 33-229297/2013-0 - Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de San Lorenzo por Resolución N° 2065/2013	8158

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 100037848 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable Impacto Ambiental y Social: Cambio de Uso de Suelo c/Fines de Ganadería - Finca Establecimiento Silber S.R.L. - Inmueble Matrícula N° 2087 Dpto. Anta - Expte. N° 0050119-182993/2011-0	8158
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100037829 - Kratos III - Expte. N° 20.627 - Dpto. La Poma - Distrito Cobres	3159
N° 100037649 - Salinita Sureste I - Expte. N° 21.477 - Dpto. La Poma - Lugar: Salinas Grandes	3159
N° 100037624 - Arizaro III X - Expte. N° 20.688 - Dpto. Los Andes - Distrito Salar de Arizaro	3160
N° 100037623 - Elisa - Expte. N° 21.834 - Dpto. Rosario de Lerma - Edicto de Cantera	3160

SENTENCIA

N° 400004431 - Gómez Víctor Hugo - Causa N° 19416/12	3160
--	------

SUCESORIOS

N° 400004438 - Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela - Expte. N° 61143/02	3161
N° 400004437 - Martínez Eladio - Expte. N° 436527/13	3161
N° 400004436 - Gaspar, Felipe Manuel - Expte. N° 440478/91	3161
N° 400004435 - Gómez, Pedro - Expte. N° 418.821/12	3161
N° 400004434 - Moreno, Juana - Expte. N° 440.619/13	3162
N° 400004433 - Flores Darío Pablo - Expte. N° 273634/09	3162
N° 400004432 - Rodríguez de Amado Benita Nelly - Expte. N° 83.413/03	3162
N° 100037946 - Aufreere, Heraldo Macedonio - Expte. N° 444994/13	3162
N° 100037917 - Jiménez Andrés Santiago, Velarde Casimira - Expte. N° 268/12 - Joaquín V. González	3162
N° 400004426 - Martins Pereyra, Donato - Expte. N° 431607/13	3163
N° 400004425 - Zerpa Sixto - Expte. N° 404546/12	3163
N° 400004424 - López José Santos - Barrios de López, Sofía - Expte. N° 407015/12	3163
N° 400004423 - Mamani Julio Cirilo; Galarza Eufemia Yolanda - Expte. N° 1-358143/11	3163
N° 400004422 - Torrejón, Elsa Anita - Expte. N° 341.930/11	3163
N° 400004421 - López, Marta Dominga - Expte. N° 443.015/13	3163
N° 100037898 - Tolaba Santos Raymundo y Valderrama Rosa Candida - Expte. N° 433366/13	3164

	<i>Pág.</i>
N° 100037893 - Dorado Balboa, Adolfo Enrique - Expte. N° 440.317/13	8164
N° 100037880 - Cruz, Matilde - Expte. N° 1C-28340/99	8164
N° 400004419 - Enriquez, Artemio Oscar - Expte. N° 406890/12	8164
N° 400004412 - Peralta, Aldo Roberto - Expte. N° 386.225/12	8164
N° 100037872 - Flores Tarque Celedonio - Expte. N° 2-400.856/12	8165
N° 100037870 - Salvatierra, Carlota Felina - Expte. N° 15455/12 - San José de Metán	8165
N° 100037869 - Manzaraz, Ahydee Basilio - Expte. N° 444.828/13	8165
N° 100037859 - Giubergia, Jorge Isacc - Expte. N° 2-397.159/12	8165

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 100037933 - Cuellar, Francisco; Cuellar, Hugo Daniel; Cuellar, Enrique Rosendo y Ruiz, Rosa Ramona c/Delgadillo Soria, Martín; Delgadillo Soria, Lucía - Expte. N° 153.418/06	8165
N° 100037915 - Cardozo, Ana Leonor contra Mamani de Aguirre Natividad - Expte. N° 278.914/09	8166
N° 100037844 - Cuellar Valentina Faustina c/Pozzi Adolfo José y/o sus Sucesores - Expte. N° EC2-17.816/08 - San Ramón de la Nueva Orán	8166
N° 100037822 - Frías Ramón Rosa, Frías Jorge Edmundo, Frías Lucas Mercedes, Frías Víctor Rafael vs. Figueroa Juan Ernesto s/Sumarios: Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. N° 12338/10	8166

EDICTOS JUDICIALES

N° 100037916 - Aguilera Danisa Pamela vs. Benítez Rondon Lester - Expte. N° 2-446.138/13	8166
N° 400004429 - Consorcio de Propietarios de la Finca Balcarce y Belgrano, Angulo Nor Este c/Martellota Adriana Elina y/o Titular de Dominio - Expte. N° 393.508/12	8167
N° 400004427 - Tornero César René vs- Luna, Benjamín Ricardo, Martínez Nilda Mabel - Martínez Amador - Hidalgo, Miriam Edith - Expte. N° 6742/11	8167
N° 100037890 - AFIP-DGI c/Contrera Loza Marcelina s/Ejecución Fiscal - Expte. N° FSA23001617/2012	8167
N° 400004418 - López de Giménez Eusebia Teofila c/López Carmen Rosa - Expte. N° V99130/88	8167

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100037947 - Antagro Sociedad de Responsabilidad Limitada	8168
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 100037835 - Farmacia del Huerto - San Ramón de la Nueva Orán	8169
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100037940 - Central Térmica Güemes S.A.	8169
---	------

AVISOS COMERCIALES

Pág.

N° 100037941 - Mobanto Construcciones SRL - Renuncia de Gerente	8170
N° 100037923 - Cardero Argentina SA - Elección de Directorio	8170

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100037942 - Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan de Dios" - Cafayate, para el día 29/12/13	8170
N° 100037936 - Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico Rio Dorado - Canal Media Luna - Playa Grande - Apolinario Saravia - Dpto. Anta, para el día 12/12/13	8171
N° 100037934 - Club Atlético Central Norte, para el día 21/12/13	8171
N° 100037913 - Universitario Rugby Club, para el día 19/12/13	8171

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100037950 - Del día 28/11/13	8172
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004439 - Del día 28/11/13	8172
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

LEYN°7794

Ref. Expte. N° 91-32.280/13

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia Sancionan con Fuerza de

LEY

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial, a transferir en carácter de donación a favor de la Asociación de Lisiados de Salta, Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 2.589/75, el inmueble identificado con la Matrícula N° 23.068, de la ciudad de Salta, departamento Capital, con el cargo de ser destinado exclusivamente a la radicación de su sede y las actividades que les son propias.

Art. 2°.- El inmueble se escriturará a favor de la Asociación a través de Escribanía de Gobierno, y la formalización de las escrituras queda exenta de todo honorario, impuesto, tasa o contribución.

Art. 3°.- El mencionado inmueble será destinado al uso de la entidad beneficiaria, y en caso de disolución de la misma o incumplimiento de los cargos establecidos en la presente, la donación podrá ser revocada en los términos del artículo 1.851 del Código Civil, dejándose establecido que la mora operará de pleno derecho.

Art. 4°.- El donatario no podrá enajenar el inmueble objeto de la presente, salvo que sea para adquirir otro bien inmueble de igual o mayor valor, y que cumpla con el mismo destino explicitado en el artículo 1° de la presente Ley.

La escritura de dominio del inmueble deberá incluir con fundamento en la presente Ley, cláusulas de indisponibilidad e inembargabilidad, durante tal periodo, plazo que se computará desde la fecha de la adjudicación, con la salvedad anteriormente dispuesta.

Art. 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

Art. 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil trece.

Dr. Manuel Santiago Godoy
Presidente
Cámara de Diputados - Salta

Ramón R. Corregidor
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados - Salta

Mashur Lapad
Vice-Presidente Primero
En Ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores - Salta

Dr. Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores - Salta

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3379

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 91-32.280/13 Preexistente

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por ley de la Provincia N° 7794, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

DECRETOS

Salta, 20 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3332

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del 20 de noviembre de 2013, y;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, D. Andrés Zottos, a partir del 20 de noviembre de 2013 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 21 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3333

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 21 de noviembre de 2013;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 21 de noviembre de 2013.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3335

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Ingresos Públicos

Subsecretaría de Financiamiento

Expte. N° 0110272-188.869/2013-0 y cpde. 1

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y la M.A Ellen Böhling, y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Contrato es, entre otros, contar con un profesional que se avoque a las tareas de Especialista en Preparación y Gestión de Proyectos en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta" a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia, proponiendo recomendaciones generales y puntuales;

Que se procedió al análisis de antecedentes de tres postulantes donde fue seleccionada la profesional Ellen Böhling, por resultar sus antecedentes académicos y laborales los más adecuados para asesorar profesionalmente, al mencionado programa;

Que de las actuaciones referenciadas surge dictamen legal favorable de la Subsecretaría de Financiamiento e imputación preventiva del gasto;

Que la presente contratación se financiará en un cien por ciento con fondos del programa, encuadrándose en la misma en las disposiciones contenidas en el art. 97 inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y la M.A. Ellen Böhling, D.N.I. N° 94.516.220, el que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, Curso de Acción 091029000100 Cuenta 413400 correspondiente al Ejercicio 2013 y el resto se imputará al Ejercicio siguiente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3337

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Expte. N° 125- 231.409/13

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la prórroga de las designaciones temporarias en la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que por los Decretos Nros. 1254/12, 3767/10, 2918/11, 552/09, 3713/10, 3188/11, 600/12, 3811/11, 3184/11, 2046/13, 2336/13, se designaron en carácter de per-

sonal temporario, a diversas personas que se desempeñan en la Secretaría de Obras Públicas del citado Ministerio, cuya última prórroga se efectuó a través del Decreto N° 1974/13;

Que conforme lo manifestado por el Departamento de Personal de la Secretaría de obras Públicas de la Provincia, subsisten las necesidades de servicios que originaron dichas designaciones;

Que en el marco del Decreto N° 4062/74 que autoriza las designaciones temporarias por un plazo máximo de cinco meses, teniendo asimismo en cuenta lo dispuesto por el Decreto N° 2769/08, es procedente el dictado del presente instrumento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones, en carácter de personal temporario de las personas que prestan servicios en la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, consignadas en el Anexo del presente, con las vigencias y remuneraciones contempladas en cada caso.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

VERANEXO

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3342

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente N° 136-217270/13

VISTO las presentes actuaciones en donde se gestiona la aprobación de la prórroga de designación de

personal de planta temporaria de la Secretaría de Asuntos Agrarios; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3431/10 se aprobaron las designaciones temporarias en la Secretaría de Asuntos Agrarios del personal que cumple funciones en los puestos de control zoofitosanitarios de El Naranjo (Dpto. Rosario de la Frontera), El Quebrachal (Dpto. Anta) y Fortín Dragones (Dpto. San Martín) de la Provincia de Salta, habiéndose prorrogado las mismas por su similar N° 1390/13;

Que el señor Secretario de Asuntos Agrarios, por razones de servicio en el citado organismo, considera conveniente la prórroga de la designación de los agentes mencionados en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente instrumento;

Que el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, han tomado la intervención que les compete, indicando que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por los Decretos N° 4062/74 y N° 4955/08;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones como Personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Asuntos Agrarios, dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, de los agentes que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento, a partir del 01 de noviembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que las designaciones anteriores, por los motivos expuestos en el considerando.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Gastos en Personal del Curso de Acción 061450010200 "Convenio AFINOA".

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

VERANEXO

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3347

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Ingresos Públicos

Subsecretaría de Financiamiento

Expte. N° 0110272-188.864/2013-0

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Lic. Marcelo Fernando Molinillo, y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Contrato es, entre otros, contar con un profesional que se avoque a las tareas de Especialista Ambiental en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta" a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia, proponiendo recomendaciones generales y puntuales;

Que se procedió al análisis de antecedentes de tres postulantes donde fue seleccionado el profesional Marcelo Fernando Molinillo, por resultar sus antecedentes académicos y laborales los más adecuados para asesorar profesionalmente al mencionado programa; Que de las actuaciones referenciadas surge dictamen legal favorable de la Subsecretaría de Financiamiento e imputación preventiva del gasto;

Que la presente contratación se financiará en un cien por ciento con fondos del programa, encuadrándose la misma en las disposiciones contenidas en el art. 97 inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Lic. Marcelo Fernando Molinillo, D.N.I. N° 14.966.395, el que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, Curso de Acción 091029000100 Cuenta 413400 correspondiente al Ejercicio 2013 y el resto se imputará al Ejercicio siguiente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3349

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Ingresos Públicos

Subsecretaría de Financiamiento

Expte. N° 0110272-188.866/2013-0

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y la Lic. Constanza Ceriani, y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Contrato es, entre otros, contar con un profesional que se avoque a las tareas de Especialista Administrativo Financiero en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta" a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia, proponiendo recomendaciones generales y puntuales;

Que se procedió al análisis de antecedentes de tres postulantes donde fue seleccionada la profesional Constanza Ceriani, por resultar sus antecedentes académicos y laborales los más adecuados para asesorar profesionalmente al mencionado programa;

Que de las actuaciones referenciadas surge dictamen legal favorable de la Subsecretaría de Financiamiento e imputación preventiva del gasto;

Que la presente contratación se financiará en un cien por ciento con fondos del programa, encuadrándose la misma en las disposiciones contenidas en el art. 97 inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y la Lic. Constanza Ceriani, D.N.I. N° 26.898.623, el que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, Curso de Acción 091029000100 Cuenta 413400 correspondiente al Ejercicio 2013 y el resto se imputará al Ejercicio siguiente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 3350

Ministerio de Justicia

Expediente N° 90-22.232/13 Preexistente

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2013, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Ernesto Roberto Samson, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en los Artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo de nombramiento;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Ernesto Roberto Samson, D.N.I. N° 12.220.155, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3334 - 26/11/2013 - Expediente N° 34-223.151/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Jorge Luis Figueroa, D.N.I. N° 34.615.537, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 05 de Noviembre de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3336 - 26/11/2013 - Expediente N° 34-223.008/2013

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Osvaldo Fernando Torres, D.N.I. N° 36.682.077, como Personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 17 de Noviembre de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3338 - 26/11/2013 - Expediente N° 34-199.998/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la srta. Macarena Perry Tejerina, D.N.I. N° 32.165.280, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 29 de Octubre de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3339 - 26/11/2013 - Expte. N° 01-99.633/13

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por el señor Luis Gerardo Montero, D.N.I. N° 29.459.517, en contra de la Resolución N° 991/12 del Instituto Provincial de la Vivienda, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3340 - 26/11/2013 - Expediente N° 143-229236/13.

Artículo 1° - Prorrógase la designación del señor Jorge Alberto Moreno, D.N.I. N° 18.230.177, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Minería del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 14 de Diciembre de 2.013 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida de Gastos en Personal, Secretaría de Minería del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3341 - 26/11/2013

Artículo 1° - Designase al Sr. Cristian Emanuel Gutiérrez - DNI N° 38.651.712 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3343 - 26/11/2013 - Expediente N° 0120046-26604/2012-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Norma Beatriz del Valle Garcia, D.N.I. N° 23.653.151, en carácter de personal temporario en la Dirección General de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 12/08/13 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 2, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 3344 - 26/11/2013 - Expediente N° 135-107.233/2013

Artículo 1° - Autorízase la afectación de la Señora Nora Alicia Abraham, D.N.I. N° 16.423.189, personal de planta permanente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, al despacho del Diputado Nacional José Vilariño, sito en la ciudad de Salta, con el fin de dar cumplimiento con lo especificado en el considerando del presente Decreto, a partir de la fecha de la emisión del presente y hasta

tanto subsistan las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero de 2014, lo que ocurra primero, con retención de su cargo de planta permanente en el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3345 - 26/11/2013 - Exptes. Nros. 777/09 - código 220, 5.675/11 - código 226, 777/09 - código 220 correspondes 1001, 1002, 1003 y 1004; y 5832/13 - código 01

Artículo 1º - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor José Alberto Minati, D.N.I. Nº 6.611.683, agente dependiente de la Dirección General Primer Nivel de Atención Área Capital, contra la Resolución Nº 1952/12 del Ministerio de Salud Pública, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto Nº 3346 - 26/11/2013 - Expediente Nº 0120159-185.064/2011-0, 1001, 1002, 1003, 1004, 5 y 6

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Sr. Héctor Hermenegildo Neris, C.U.I.L. Nº 23-11834841-9, para continuar desempeñando funciones de Plomero Sanitarista en la Escuela Hogar Nº 4660 "Carmen Puch de Güemes" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en carácter temporario a partir del 28/12/13 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales - Escalafón 02 - Subgrupo 1.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto Nº 3348 - 26/11/2013 - Expediente Nº 159-148.246/08, 159-131.111/08; 159-181.882/10

Artículo 1º - Dase por concluidas y aprobadas las actuaciones sumariales ordenadas por las Resoluciones

Nº 439/09 y 2368/08 del entonces Ministerio de Educación, en mérito a los considerandos expuestos precedentemente.

Art. 2º - Aplícase a la Sra. Mariela Edith Tapia de Ayala, D.N.I. Nº 22.424.286, la sanción de Cesantía prevista en el artículo 47 inciso e) de la Ley Nº 6.830, por haber cometido las siguientes faltas: a) en su cargo de Profesora de la Unidad Educativa Nº 5134 del Departamento de Orán, por haber incurrido en las causales previstas en los artículos 88 y 97 del Decreto Nº 4118/97, esto es, más de diez inasistencias injustificadas discontinuas durante el año 2008 y simulación con el fin de obtener licencias o justificación de inasistencias, incumpliendo de este modo los deberes impuestos por el artículo 5 incisos 1) y 3) de la Ley Nº 6830; b) en su cargo de Profesora de la Unidad Educativa Nº 5040 del Departamento de Orán, por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 88 del Decreto Nº 4118/97 (inasistencias injustificadas discontinuas en el año 2008); y c) en el cargo de Profesora de la Unidad Educativa Nº 7076 del Departamento de Orán, por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 97 del Decreto Nº 4118/97 (simulación con el fin de obtener licencias o justificación de inasistencias) e incumplimiento de los deberes impuestos por el artículo 5 incisos 1) y 3) de la Ley Nº 6830.

Art. 3º - Procédase por Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a registrar en el Legajo Personal de la Sra. Mariela Edith Tapia de Ayala, D.N.I. Nº 22.424.286, la sanción disciplinaria dispuesta en el artículo anterior.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Los Anexos que forman parte de los Decretos Nº 3335, 3347, 3349, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCIONES

O.P. Nº 100037939

R. s/c Nº 100004602

Consejo de la Magistratura

Ref.: Expte. Nº 117/13

Resolución Nº 808

Salta, 27 de noviembre de 2013

Y VISTOS: estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir los cargos

de Juez de Garantías de Primera y Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, previsto en la Ley N° 7016", Expte. N° 117/13, y;

CONSIDERANDO:

1º) Que vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 794, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación: Puertas, Claudia del Valle; Carabajal, María Livia; Musaime, Erica Marimé; Curotto, Pedro Pablo; Pistone, María Dolores; Montoya Quiroga, María Victoria; Carrizo Reyes, Ana Laura; Primucci, Aldo Alberto; Alarcón, Claudia Carolina; Ortiz, Sandra Elizabeth; Brandan, Gerardo Antonio; Musaime, Daniel Osvaldo; Rodríguez, María Edith; Flores, Carlos Eugenio; Aranibar, Javier Francisco; Valle, Ivana Marcela; Mukdsi, Mónica Alejandra; Altamirano, Rubén Eduardo; Linares Morón, Nieves Liliana; Córdoba Mazuranic, Horacio Guillermo; Guzmán,

José Domingo; Medina, Ramón Esteban; Medrano, Liza Valeria; Oyarzú, Francisco José; Solórzano, Virginia Haydeé; Salum, Leila Elizabeth; Zunino, Ada Guillermina; Albarracín, María Magdalena del Valle; Holmquist Moreira, Karina Alejandra; Vaci, Christian Daniel; Clement Fernández, Gustavo; Flores, Leandro Joaquín; Clark, Víctor Walter; Miy, David Alejandro; Colombo, Ignacio; Vega Ortiz, Marcos Arturo; Colque, Jorge Rolando y Jorge Royo, María Fernanda.

2º) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en el art. 154, 2do. Párrafo de la Constitución Provincial, para el cargo al que aspiran.

3º) Que a fs. 86 la Dra. Karina A. Holmquist Moreira presentó su dimisión al presente concurso.

4º) Que analizados los antecedentes presentados, se advierte que los postulantes no han dado cumplimiento a la exigencia reglamentaria de acompañar en su presentación la totalidad de los antecedentes requeridos en la última parte del 3er. párrafo del art. 13 del Reglamento, toda vez que los Dres. María Victoria Montoya Quiroga y Marcos Arturo Vega Ortiz no presentaron los certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reincidencia como tampoco los Dres. Gustavo Clement Fernández y David Alejandro Miy los certificados de-

finitivos de antecedentes Penales y Policiales expedido por la Policía de la Provincia, por lo que corresponde intimarlos para que en el término de cinco (5) días hábiles de notificados los presenten, bajo apercibimiento de exclusión, sin perjuicio de que se deja establecido que la admisibilidad que por la presente se dispone, lo será en tanto acredite los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para los cargos de Juez de Garantías de Primera y Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro a los Dres: Puertas, Claudia del Valle; Carabajal, María Livia; Musaime, Erica Marimé; Curotto, Pedro Pablo; Pistone, María Dolores; Montoya Quiroga, María Victoria; Carrizo Reyes, Ana Laura; Primucci, Aldo Alberto; Alarcón, Claudia Carolina; Ortiz, Sandra Elizabeth; Brandan, Gerardo Antonio; Musaime, Daniel Osvaldo; Rodríguez, María Edith; Flores, Carlos Eugenio; Aranibar, Javier Francisco; Valle, Ivana Marcela; Mukdsi, Mónica Alejandra; Altamirano, Rubén Eduardo; Linares Morón Nieves Liliana; Córdoba Mazuranic, Horacio Guillermo; Guzmán, José Domingo; Medina, Ramón Esteban; Medrano, Liza Valeria; Oyarzú, Francisco José; Solórzano, Virginia Haydeé; Salum, Leila Elizabeth; Zunino, Ada Guillermina; Albarracín, María Magdalena del Valle; Vaci, Christian Daniel; Clement Fernández, Gustavo; Flores, Leandro Joaquín; Clark, Víctor Walter; Miy, David Alejandro; Colombo, Ignacio; Vega Ortiz, Marcos Arturo; Colque, Jorge Rolando y Jorge Royo, María Fernanda.

II. Intimar a los Dres. María Victoria Montoya Quiroga y Marcos Arturo Vega Ortiz a presentar los certificados definitivos de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia y a los Dres Gustavo Clement Fernández y David Alejandro Miy a presentar los certificados definitivos de Antecedentes Penales y Policiales expedido por la Policía de la Provincia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

III. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

IV. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz

Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo López Viñals

Consejo de la Magistratura

Dr. Gonzalo Mariño

Consejo de la Magistratura

Dr. Cristóbal Cornejo

Consejo de la Magistratura

Dr. Raúl Román

Consejo de la Magistratura

Dr. Humberto Federico Ríos

Consejo de la Magistratura

Dr. Pedro Mellado

Consejo de la Magistratura

Dra. Adriana Inés Galli

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037937

R. s/c N° 100004601

Consejo de la Magistratura

Ref. Expte. N° 118/13

Resolución N° 809

Salta, 27 de Noviembre de 2013

Y VISTOS: estos autos caratulados: "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de Juez del Tribunal de Juicio Sala IV del Distrito Judicial del Centro, Previsto en la Ley N° 7016", Expte. N° 118/13, y;

CONSIDERANDO:

1º) Que vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 795, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación: Sanguedolce, Carolina Atilia; Pistone, María Dolores; Mukdsi, Mónica Alejandra; Carrizo Reyes, Ana Laura; Mascarello, Francisco; Primucci, Aldo Alberto; Espeche, Sandra Mariela; Armiñana Dohorman, Federico Javier; Diez, Federico; Altamirano, Rubén Eduardo; Salum, Leila Elizabet; Vera, Norma Beatriz; Zunino, Ada Guillermina; Viazzi, Mónica Araceli y Clark, Victor Walter.

2º) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en el art. 154 de la Constitución Provincial, para el cargo al que aspiran.

3º) Que analizados los antecedentes presentados, se advierte que la Dra. Vera, Norma Beatriz no ha dado cumplimiento a la exigencia reglamentaria de acompañar en su presentación la totalidad de los antecedentes requeridos en la última parte del 3er. párrafo del art. 13 del Reglamento, toda vez que no presentó el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia, por lo que corresponde intimarla para en el término de cinco (5) días hábiles de notificada lo presente, bajo apercibimiento de exclusión, sin perjuicio de que se deja establecido que la admisibilidad que por la presente se dispone, lo será en tanto acredite el requisito necesario para el desempeño del cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para el cargo de Juez del Tribunal de Juicio Sala IV del Distrito Judicial del Centro a los Dres: Sanguedolce, Carolina Atilia; Pistone, María Dolores; Mukdsi, Mónica Alejandra; Carrizo Reyes, Ana Laura; Mascarello, Francisco; Primucci, Aldo Alberto; Espeche, Sandra Mariela; Armiñana Dohorman, Federico Javier; Diez, Federico; Altamirano, Rubén Eduardo; Salum, Leila Elizabet; Vera, Norma Beatriz; Zunino, Ada Guillermina; Viazzi, Mónica Araceli y Clark, Victor Walter.

II. Intimar a la Dra. Vera, Norma Beatriz a presentar el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, con el apercibimiento de exclusión.

III. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

IV. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz

Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo López Viñals

Consejo de la Magistratura

Dr. Gonzalo Mariño

Consejo de la Magistratura

Dr. Cristóbal Cornejo

Consejo de la Magistratura

Dr. Raúl Román

Consejo de la Magistratura

Dr. Humberto Federico Ríos
Consejo de la Magistratura
Dr. Pedro Mellado
Consejo de la Magistratura
Dra. Adriana Inés Galli
Secretaria
Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037935

R. s/c N° 100004600

Consejo de la Magistratura

Ref. Expte. N° 119/13

Resolución N° 810

Salta, 27 de octubre de 2013

Y VISTOS: estos autos caratulados: "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir el cargo de un Juez de Defensor de Cámara en lo Criminal N° 3 del Distrito Judicial del Centro, (hoy Defensor de Juicio y Ejecución N° 3 - Resolución N° 170/13) Previsto en la Ley N° 7613 y el art. 32 de la Ley N° 7716", Expte. N° 119/13, y;

CONSIDERANDO:

1º) Que vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 796, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación: Sangari, Eduardo Raúl, Gonzalez, Patricia de las Mercedes, Pistone, María Dolores, Carrizo Reyes, Ana Laura, Primucci, Aldo Alberto, Armiñana Dohorman, Federico, Linares Moron, Nieves Liliana, Medrano, Liza Valeria, Galvan, Martín Rodolfo y Clark, Víctor Walter.

2º) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en el art. 154 de la Constitución Provincial, para el cargo al que aspiran.

3º) Que analizados los antecedentes presentados, se advierte que todos los postulantes han dado cumplimiento a la exigencia reglamentaria de acompañar en sus presentaciones la totalidad de los antecedentes requeridos en la última parte del 3er. párrafo del art. 13 del Reglamento y que reúnen las condiciones exigidas por el art. 154 y 165 de la Constitución Provincial y art. 19 de la Ley 7328/04,

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para el cargo de Defensor de Cámara en lo Criminal N° 3 Distrito Judicial del Centro (hoy Defensor de Juicio y Ejecución N° 3 - Resolución N° 170/13) a los Dres: Sangari, Eduardo Raúl, Gonzalez, Patricia de las Mercedes, Pistone, María Dolores, Carrizo Reyes, Ana Laura, Primucci, Aldo Alberto, Armiñana Dohorman, Federico, Linares Moron, Nieves Liliana, Medrano, Liza Valeria, Galvan, Martín Rodolfo y Clark, Víctor Walter.

II. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

III. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz
Consejo de la Magistratura
Dr. Pablo López Viñals
Consejo de la Magistratura
Dr. Gonzalo Mariño
Consejo de la Magistratura
Dr. Cristóbal Cornejo
Consejo de la Magistratura
Dr. Raúl Román
Consejo de la Magistratura
Dr. Humberto Federico Ríos
Consejo de la Magistratura
Dr. Pedro Mellado
Consejo de la Magistratura
Dra. Adriana Inés Galli
Secretaria
Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037932

R. s/c N° 100004599

Consejo de la Magistratura

Ref.: Expte. N° 120/13

Resolución N° 811

Salta, 27 de noviembre de 2013

Y VISTOS: estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de Fiscal Penal y un cargo de Fiscal Penal de Meritos del Distrito Judicial del Centro, creados por la Ley N° 7712", Expte. N° 120/13, y;

CONSIDERANDO:

1º) Que vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 797, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación: González Miralpeix, Rodrigo Sebastián (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Zutara, Rosana del Valle (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Dip Torres, María Tatiana (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Paz, Pablo Rodrigo (Fiscal Penal); Alarcón, Claudia Carolina (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Romero Nayar, Gabriela Soledad (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Valle, Ivana Marcela (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Fernandez Esteban, Claudio M. (Fiscal Penal); Simensen de Bielke, Karina Verónica (Fiscal Penal); Ramos Ossorio, Ramiro Hemán (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Córdoba Mazuranic, Horacio Guillermo (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Nallim, Silvia Graciela del Valle (Fiscal de Menores); Oyarzú, Francisco José (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Salum, Leila Elizabet (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Galván, Martín Rodolfo (Fiscal Penal); Mosqueira, Hilda del Milagro (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Flores Toranzos, María Cecilia (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Vega Ortiz, Marcos Arturo (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Colque, Jorge Rolando (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores); Cruz, Nadia Lorena (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores) y Jorge Royo, María Fernanda (Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores).

2º) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en los arts. 154, 2do. párrafo y 165, 2do. Párrafo de la Constitución Provincial y 19 de la Ley N° 7328, para los cargos a los que aspiran.

3º) Que analizados los antecedentes presentados, se advierte que algunos de los postulantes no han dado cumplimiento a la exigencia reglamentaria de acompañar en sus presentaciones la totalidad de los antecedentes requeridos en la última parte del 3er. párrafo del art. 13 del reglamento, toda vez que los Dres. Nallim, Sivia; Vega Ortiz, Marcos y Mosqueira, Hilda no presentaron el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia, por lo que corresponde intimarlos para que en el término de cinco (5) días hábiles de notificados presenten las certificaciones faltantes, bajo apercibimiento de exclusión, sin perjuicio

de que se deja establecido que la admisibilidad que por la presente se dispone, lo será en tanto acrediten los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para los cargos de Fiscal Penal y Fiscal Penal de Menores del Distrito Judicial del Centro a los Dres. González Miralpeix, Rodrigo Sebastián; Zutara, Rosana del Valle; Dip Torres, María Tatiana; Paz, Pablo Rodrigo; Alarcón, Claudia Carolina; Romero Nayar, Gabriela Soledad; Valle, Ivana Marcela; Fernandez Esteban, Claudio M.; Simensen de Bielke, Karina Verónica; Ramos Ossorio, Ramiro Hemán; Córdoba Mazuranic, Horacio Guillermo; Nallim, Silvia Graciela del Valle; Oyarzú, Francisco José; Salum, Leila Elizabet; Galván, Martín Rodolfo; Mosqueira, Hilda del Milagro; Flores Toranzos, María Cecilia; Vega Ortiz, Marcos Arturo; Colque, Jorge Rolando; Cruz, Nadia Lorena y Jorge Royo, María Fernanda.

II. Intimar a los Dres. Nallim, Sivia; Vega Ortiz, Marcos y Mosqueira, Hilda a presentar el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

III. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

IV. Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz

Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo López Viñals

Consejo de la Magistratura

Dr. Gonzalo Mariño

Consejo de la Magistratura

Dr. Cristóbal Cornejo

Consejo de la Magistratura

Dr. Raúl Román

Consejo de la Magistratura

Dr. Humberto Federico Ríos

Consejo de la Magistratura

Dr. Pedro Mellado

Consejo de la Magistratura

Dra. Adriana Inés Galli

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037931

R. s/c N° 100004598

Consejo de la Magistratura

Ref: Expte. N° 122/13

Resolución N° 812

Salta, 27 de noviembre de 2013

Y Vistos: estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir dos cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Sur Metán, tres cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial Orán y dos cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial Tartagal - decreto N° 1118/13 del P. E., previsto en la Ley N° 7016", Expte. N° 122/13, y;

CONSIDERANDO:

1°) Que vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 799, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación: Rodríguez, María Soledad de los Angeles (Tartagal); Briones, Analía Graciela (Orán); Linares Morón, Paola Alejandra (Orán); López Ibarra, Oscar Alfredo (Metán); Martínez, María Lorena (Tartagal); Zutara, Rosana del Valle (Orán); Colque, Mabel Adriana (Metán); Salem, Jorge Walter (Tartagal); Filtrin Cuezso, María Soledad (Orán); Monteros, Eward Leonel (Orán); Escalante, Daniel Alejandro (Orán); Murúa, Alda Daniela (Orán); Parisi, Claudio Alejandro (Orán); Cazón, Jorge Armando (Orán y Tartagal); Gómez Amado, Gonzalo Angel (Metán); Adad, Gustavo José (Orán); Torres, Mariana Cristina (Orán); Laurenci, Edgardo Osvaldo (Orán), Valle, Ivana Marcela (Metán); Salas, Claudia Carolina (Metán); Salinas Odorissio, Juan Manuel (Metán); Savall Soto, Rolando Fabían (Metán); Vera, Silvia Liliam (Metán); Ferreyra, Marcelo Walter (Tartagal); Carreras, Claudia María Cecilia (Orán); Sola Garrido, Agustín (Tartagal); Morales, Diego Rolando (Tartagal); Elías, Marcela Liliana (Metán); Oyarzu, Francisco José (Orán); Galván, Martín Rodolfo (Metán); Paz, Carmelo (Metán); Colque, Jorge Rolando (Metán) y Callejas, Mary Isabel (Tartagal).

2°) Que conforme lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los candidatos que reúnen los requisitos previstos en los arts. 154, 2do. párrafo y 165, 2do. Párrafo de la Constitución Provincial y 19 de la Ley N° 7328, para el cargo al que aspiran.

3°) Que analizados los antecedentes presentados se advierte que algunos de los postulantes no han dado cumplimiento a la exigencia reglamentaria de acompañar en sus presentaciones la totalidad de los antecedentes requeridos en la última parte del 3er. párrafo del art. 13 del reglamento, toda vez que los Dres: Dres: Linares Morón, Paola Alejandra; Cazón, Jorge Armando; Salem, Jorge Walter; Morales, Diego Rolando y Vera, Silvia Liliam no presentaron el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia, por lo que corresponde intimarlos para que en el término de cinco (5) días hábiles de notificados presenten el certificado faltante, bajo apercibimiento de exclusión, sin perjuicio de que se deja establecido que la admisibilidad que por la presente se dispone, lo será en tanto acrediten los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

I. Admitir como postulantes para los cargos de dos cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial del Sur Metán, tres cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial Orán y dos cargos de Fiscal Penal del Distrito Judicial Tartagal a los Dres.: Rodríguez, María Soledad de los Angeles (Tartagal); Briones, Analía Graciela (Orán); Linares Morón, Paola Alejandra (Orán); López Ibarra, Oscar Alfredo (Metán); Martínez, María Lorena (Tartagal); Zutara, Rosana del Valle (Orán); Colque, Mabel Adriana (Metán); Salem, Jorge Walter (Tartagal); Filtrin Cuezso, María Soledad (Orán); Monteros, Eward Leonel (Orán); Escalante, Daniel Alejandro (Orán); Murúa, Alda Daniela (Orán); Parisi, Claudio Alejandro (Orán); Cazón, Jorge Armando (Orán y Tartagal); Gómez Amado, Gonzalo Angel (Metán); Adad, Gustavo José (Orán); Torres, Mariana Cristina (Orán); Laurenci, Edgardo Osvaldo (Orán), Valle, Ivana Marcela (Metán); Salas, Claudia Carolina (Metán); Salinas Odorissio, Juan Manuel (Metán); Savall Soto, Rolando Fabían (Metán); Vera, Silvia Liliam (Metán); Ferreyra, Marcelo Walter (Tartagal); Carreras, Claudia María Cecilia (Orán); Sola Garrido, Agustín (Tartagal); Morales, Diego Rolando (Tartagal); Elías, Marcela Liliana (Metán); Oyarzu, Francisco José (Orán); Galván, Martín Rodolfo (Metán); Paz, Carmelo (Metán), Colque, Jorge Rolando (Metán) y Callejas, Mary Isabel (Tartagal).

II. Intimar a los Dres: Linares Morón, Paola Alejandra; Cazón, Jorge Armando; Salem, Jorge Walter; Mo-

rales, Diego Rolando y Vera, Silvia Liliam a presentar el certificado definitivo de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

III.- Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

IV.- Mandar que se registre y notifique.

Dr. Guillermo Félix Díaz
Consejo de la Magistratura
Dr. Pablo López Viñals
Consejo de la Magistratura
Dr. Gonzalo Mariño
Consejo de la Magistratura
Dr. Cristóbal Cornejo
Consejo de la Magistratura
Dr. Raúl Román
Consejo de la Magistratura
Dr. Humberto Federico Ríos
Consejo de la Magistratura
Dr. Pedro Mellado
Consejo de la Magistratura
Dra. Adriana Inés Galli
Secretaria
Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 29/11/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100037944 F. v/c N° 0002-03630

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones
Licitación Pública N° 30/13

Objeto: Adquisición de equipos varios para el DTC del CIF, Distrito Centro, Metán y Orán.

Expedientes: 130-15.391/13.

Fecha de Apertura: 16/12/2013 Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Monto Oficial: \$ 902.710 (pesos novecientos dos mil setecientos diez).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta una hora antes del horario de apertura.

Horario de Atención: de hs. 08,00 a 13,00

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258401.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037938

F. N° 0001-52959

Instituto Provincial de Salud de Salta

Solicitante: Instituto Provincial de Salud de Salta

Objetivo: Adquisición de 1 (un) Servidor IBM.

Procedimiento: Licitación Pública N° 56/13.

Presupuesto Estimado Autorizado: \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil).

Expediente: 74-36.456/2013-0

Lugar de Apertura: Instituto Provincial de Salud de Salta - Sala de Reuniones - España N° 782, Planta Baja - Salta Capital.

Fecha de Apertura: 16/12/13.

Hora de Apertura: 11:00 hs.

Sistema: Sobre Unico.

Valor del Pliego: \$ 75 (Pesos setenta y cinco).

Mónica Silvia Santamaría
Responsable Compra y Suministros
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037922

F. N° 0001-52946

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expediente N° 4154-SG-2013

Resolución N° 398/2013

Licitación Pública N° 64/13

Llábase a **Licitación Pública N° 64/13**, convoca-
da para la: "Adquisición de Muebles de Oficina destina-
dos a la Dirección de Cementerio Santa Cruz y San
Antonio de Padua"

Presupuesto Oficial: \$ 62.317,00 (Pesos Sesenta y
Dos Mil Trescientos Diecisiete con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 62,30 (Pesos Sesenta y Dos con
30/100)

Venta de Pliegos: A partir 02/12/13 en Tesorería
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 17 de Diciembre de año 2.013 -
Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 02 de Diciembre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

O.P. N° 100037921 F. N° 0001-52945

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

**Expedientes N° 32708-SV-2013, 37304-SG-2013,
45398-SG-2013, 49066-SG-2013 y 50657-SG-2013**

Resolución N° 400/2013

Licitación Pública N° 63/13

Llábase a **Licitación Pública N° 63/13**, convoca-
da para la: "Adquisición de Artículos de Librería Destina-
dos a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Di-
rección General Administrativo Tributario, Dirección
General de Tesorería, Secretaría de Gobierno y Secreta-
ría de Acción Social"

Presupuesto Oficial: \$ 46.910,03 (Pesos Cuarenta
y Seis Mil Novecientos Diez con 03/100).

Precio del Pliego: \$ 47,00 (Pesos Cuarenta y Siete
con 00/100)

Venta de Pliegos: A partir 02/12/13 en Tesorería
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Diciembre de año 2.013 -
Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Se-
cretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 02 de Diciembre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

O.P. N° 100037920

F. N° 0001-52944

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expediente N° 30320-SG-2013

Resolución N° 381/2013

Licitación Pública N° 62/13

Llábase a **Licitación Pública N° 62/13**, convoca-
da para la: "Impresión de 7.800 Ejemplares del Boletín
Oficial Municipal"

Presupuesto Oficial: \$ 335.400,00 (Pesos Trescientos
Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 335,40 (Pesos Trescientos Trein-
ta y Cinco con 40/100).

Venta de Pliegos: A partir 02/12/13 en Tesorería
Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a
13:30 hs.

Fecha de Apertura: 16 de Diciembre de año 2.013 -
Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones
- Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240,
1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 02 de Diciembre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

Ana Cecilia Caro
Administradora
S/R.I. N° 033/12 - SAF
DGR - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100037949 F. v/c N° 0002-03631

Dirección General de Rentas

Servicio Administrativo Financiero (SAF)

**Llamado: Contratación Directa N° 07/13 SAF -
DGR (Art. 13° Inc. b - Ley N° 6.838).**

Objeto: Adquisición de 2 (dos) compresores para
equipos centrales de A°A°- DGR.

Expte. N°: 22-489.104/2.013.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente
del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servi-
cios Públicos de la provincia de Salta.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 06 de Diciem-
bre de 2.013 o día hábil subsiguiente si este fuera feria-
do a hs 13:00.

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos Cien).

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Condiciones
para la presente contratación, se podrán Retirar a partir
del día 29/11/13, en la oficina del Servicio Administrati-
vo Financiero de la Dirección General de Rentas de 8:30
a 13:30 hs, sito en calle Balcarce N° 30 (4° piso) Salta -
Capital, organismo dependiente del Ministerio de Eco-
nomía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Consultas: Tel. Fax: (0387) 4-373038

Fecha máxima para su adquisición: 06/12/2.013 hs.
09:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Servi-
cio Administrativo Financiero (SAF) de la Dirección
General de Rentas - sito en calle Balcarce N° 30 - 4to
Piso - Salta Capital.

Lic. Héctor Miguel Villalba
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Administrativo Financiero
DGR - Salta

O.P. N° 100037914 F. N° 0001-52938

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 236/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrata-
ciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-207561/2013-0. Contratación
Directa N° 236/13. "Adquisición de Materia Prima"
con destino al Taller de Lustrería de la Dirección Indus-
trial, dependientes de este Organismo. Periodo de pro-
visión 03 meses.

Fecha de Apertura: 05 de Diciembre de 2.013 - Horas:
11:00

Presupuesto Oficial: \$ 19.586,83.- (Pesos: Dieci-
nueve mil quinientos ochenta y seis con ochenta y tres
centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Admi-
nistración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen
N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-
4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó
124).

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide
Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400004406 F. N° 0004-03046

Ref. Expte. N° 0050034-98.535/2011-0/5

D' Andrea, de Merani Lidia Elena D.N.I. N°
4.604.088, Titular Registral del inmueble Catastro
N° 4759, del Dpto. Chicoana, (Catastros de Origen
N° 4757 y 4445 - Finca Santa Rita Sud) gestiona la

finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de 1 (un) pozo perforado para abastecimiento del Loteo Santa Rita Sur, con un volumen total anual de 0,2874375 hm³ (comprendidos de 65,625 m³ por hora con 12 horas de bombeo diarias), con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. a), 51, 61, 62, 65, 69, 201 ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos - Ministerio de Ambiente y Prod. Sust.

Imp. \$ 250,00 e) 26/11 al 02/12/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100037948 F. N° 0001-52973

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 67/2.013

Para la Provisión de "Quince Mil (15.000) Litros de Gas Oil, Grado 3, apto para *-20° C* y Treinta y Cinco Mil (35.000) Litros de Gas Oil Grado 2 Aditivado o Minero, para mantenimiento Rutas Subcabecera Los Andes".

Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos: Cuatrocientos Sesenta Mil).

Exptes.: N° 0110033-192108/2012-0.

Apertura: 12 de Diciembre de 2.013 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos: Doscientos con 00/100).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 11-12-2013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Mariela Martha Carballo
A Cargo Dpto. Contable Financiero
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

O.P. N° 100037943

F. N° 0001-52966

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11

Expediente N° 284.789-203-2013

Resolución N° 9.496/13

Concurso de Precios para la Ejecución de la Obra: "Pavimento de Adoquines - 2° Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 2.613.977.65 (pesos Dos millones seiscientos trece mil novecientos setenta y siete c/65/00)

Precio de Pliegos: \$ 1.500.00 (pesos Un Mil Quinientos c/00/100)

Venta de Pliegos: A partir 28/11/13 en Subsecretaría de Ingresos del Nuevo Centro Municipal General Güemes 398, de 07:30 a 12:30 hs.

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 16 de Diciembre de 2013 hasta horas 08:00 en Belgrano 655

Lugar y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

M.M.O. Jorge Cazon
Insp. Obras Públicas
Dra. Mónica Medina
Asuntos Jurídicos

Raúl Martín Guerrero
Gerente de Relaciones y Comunicaciones
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037919

F. N° 0001-52943

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 25417-SG-2013 y 24440-SG-2013****Resolución N° 401/2013****Concurso de Precios N° 36/13**

Llámanse a *Concurso de Precios N° 36/13*, convocada para la: "Adquisición de Computadoras, Impresoras y Fax destinados al Departamento de Control, Recaudación Bancaria Municipal y a la Secretaría Privada de Intendencia"

Presupuesto Oficial: \$ 21.975,00 (Pesos Veintiún Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 22,00 (Pesos Veintidós con 00/100).

Venta de Pliegos: A partir 02/12/2013, en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 09 de Diciembre del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 02 de Diciembre del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

O.P. N° 100037918

F. N° 0001-52942

Ref. Expte. N° 34-1.2658/2010

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 336 del día 11/11/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Co-

misión Técnica en ambas márgenes del río La Caldera y del arroyo La Calderilla, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 1.499, Finca "San Jorge", del Dpto. La Caldera. Las coordenadas Posgar de las líneas de ribera determinadas en ambas margen de los cauces mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 29/11 y 02/12/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100037945

F. N° 0001-52969

Ref. Expte. N° 34-82.415/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 334 del día 11/11/13, se resolvió Rectificar el art. 1° de la Resolución N° 167/13 dictada en fecha 07/06/13 en los siguientes términos: "donde dice Ing. Civil Enrique José Piquín, M.P. N° 1880, Geólogo Dante Crivelli, M.P. N° 175 y el Agr. Hugo Alberto Lastero, M.P. N° 1909, debe decir Ing. Civil Enrique José Piquín, M.P. N° 1880, Geólogo Dante Crivelli, M.P. N° 175 y el Ing. Civil César Manuel Soto, M.P. N° 8388". Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 29/11 y 02/12/2013

O.P. N° 100037930

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 151 Art. 13 Inc. "H"**

Adquisición: "Impresión Cuatrimestral y Trimestral de Formularios"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 151 - Art. 13 Inc. "H", con destino al Programa Bioquímico y Depósito Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 02/07/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Taller Grafico Don Raúl."

Renglones: 1- 2 - 3- 4- 5.

Importe Total: \$ 15.279,90.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037929

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 132 Art. 13 Inc. "H"**

Adquisición: "Oxido de Etileno, Cinta Control y Útiles de Oficina"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 132 - Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio Depósito Central del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 11/06/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 2.

Importe Total: \$ 420,00.-

"Her Sapel S.R.L."

Renglones: 4 - 5.

Importe Total: \$ 1.327,80.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037928

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 46**

Adquisición: "Apoya Brazos para Extracción de Sangre"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 46, con destino al Programa Bioquímico del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 21/10/2013 a hs. 11:00 con el siguiente detalle:

"Droguería Express y/o Kaixo S.A."

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 2.307,20.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037927

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 40 Art. 13 Inc. "H"**

Adquisición: "Conexión de Switchs, cableado y certificación de bocas"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 40 - Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Personal, para el Centro de Proceso Informático del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 18/06/2013 a hs. 09:00 con el siguiente detalle:

"Compu Hard de Netco S.R.L."

Renglones: 1 (Alt.)

Importe Total: \$ 24.001,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037926

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública**

H.P.G.D. "San Bernardo"**Compra Directa N° 29 Art. 13 Inc. "H"**

Adquisición: "Reparación de Ambulancias 596/599"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 29 - Art. 13 Inc. "H", con destino al Servicio de Emergencia del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 06/05/2013 a hs. 09:00 con el siguiente detalle:

"Romano Hermanos"

Renglones: 2.

Importe Total: \$ 11.349,80.-

Serv. Mec. del Automotor de Miguel Vázquez"

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 26.900,00.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037925

F. N° 0001-52953

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 17 Art. 13 Inc. "C"**

Adquisición: "Alquiler y Reparación de Bomba de Aspiración"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 17 - Art. 13 Inc. "C", con destino al Servicio de Terapia Intensiva del Hospital San Bernardo. La apertura de la misma se realizó el día 19/04/2013 a hs. 13:00 con el siguiente detalle:

"Oxitesa de Oxígeno y Tecnología S.R.L."

Renglones: 1 - 2.

Importe Total: \$ 12.900.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037924

F. N° 0001-52951

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de San Lorenzo****Expediente N° 33-229.297/2013-0**

De acuerdo a lo establecido en el Art.24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de San Lorenzo para realización de trabajos de Recolección Manual de residuos en zona de camino de R.P. N° 28, Acceso Norte y Circunvalación Oeste, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 26.640,00.

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de San Lorenzo. Cotiza por la suma total \$ 26.640,00. Los trabajos consisten en: 1- Recolección Manual de residuos de zona de caminos de rutas provinciales: Ruta Provincial N° 28 - Tr.: 0,00 - 17.000 (39 ha.); Acceso Norte- Tr.: 0,00 - 6.000 (13 ha.); Circunvalación Oeste -Tr.: 0,00 - 17.000 (170 ha.).

Por Resolución N° 2065/2013 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 de Noviembre del 2013 por el término de dos (02) meses.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 29/11/2013

**CONVOCATORIA
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 100037848

F. N° 0001-52861

Programa de Audiencias Públicas**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Gobierno de la Provincia de Salta****Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de ganadería, en Finca "Establecimiento Silher", inmueble matrícula N° 2087 del Dpto. Anta, expediente N° 0050119-182.993/2011-0, iniciado por la firma Silher S.R.L., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos pro-

ductivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte neto de 3.032 ha y durante la segunda etapa el desmonte neto de 989 ha, sobre un total de 7.231 ha solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Lunes 09 de Diciembre de 2013, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón Multiuso, sito en Avda. Gral. Güemes esquina Islas Malvinas.

Localidad: Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Nuestra Señora de Talavera, Dpto. Anta, en su Delegación Municipal, sita en Avda. Gral. Güemes s/n, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 05 de Diciembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa
Jefe de Programa de Audiencias Públicas
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. \$ 288,00 e) 27 al 29/11/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100037829 F. N° 0001-52831

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado Dec-Ley N° 456/97) que Surminera Sociedad Anónima ha solicitado la Petición de Mensura de la mina "Kratos III" - Expte. N° 20.627 - de diseminado de cobre, hierro, plomo y lantánidos, ubicada en el Departamento La Poma, Distrito Cobres, Paraje Rangel - que se determine de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Coordenada de los Vértices

LL: X=7396089,67 Y=3475047,19

Superficie 2.397,15 Ha.

P.1	X=7396553,59	Y=3472649,31
P.2	X=7396553,59	Y=3478649,31
P.3	X=7395100,00	Y=3478649,31
P.4	X=7395100,00	Y=3477800,00
P.5	X=7394041,40	Y=3477800,00
P.6	X=7394041,40	Y=3476340,83
P.7	X=1393041,40	Y=3476340,83

P.8	X=7393041,40	Y=3471340,83
P.9	X=7391041,40	Y=3471340,83
P.10	X=7391041,40	Y=3470340,83
P.11	X=7394386,83	Y=3470340,83
P.12	X=7394386,83	Y=3471649,31
P.13	X=7395386,83	Y=3471649,31
P.14	X=7395386,83	Y=3472649,31

Los terrenos son de propiedad privada, correspondiendo a las matrículas 100, 138, 142, 233 y 296 del Departamento La Poma. Las minas colindantes son Kratos II - Expte. N° 20.626; Luxemburgo - Expte. N° 18.548 y La Colorada III - Expte. N° 20.336. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 26, 29/11 y 05/12/2013

O.P. N° 100037649 F. N° 0001-52639

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la mina "Salinita Sureste I" de diseminado de 1° categoría de borato, potasio, metales alcalinos y alcalinos terreos, ubicado en el Departamento La Poma.

Lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. N° 21.477, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenacias Posgar/94

	X	Y
E1	7364616.07	3481160.31
E2	7364616.07	3488321.43
E3	7362522.76	3488321.43
E4	7362522.76	3481160.31

P.M.D.: X= 7364204.54 Y= 3486278.90

Labor Legal: X= 7364231.92 Y= 3486231.83

Superficie Concedida 1499 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 63, Dpto. La Poma, de propiedad de Expreso Vía Norte S.R.L. y Rodolfo Raúl Trigo; Matricula N° 101, Dpto. La Poma, de propiedad de Romulo Olimpico Sorgentini Verna, Mario Alberto Sorgentini y Verna, Elba Adelina Sorgentini y Verna, Domingo Alfredo Sorgentini y Verna y Luis Mario Sorgentini y Verna; Matricula N° 105, Dpto. La Poma, de propiedad de Mercedes de Nadal de Muro; Matricula N° 106 y N° 107, Dpto. La Poma, ambos de propiedad de Francisco Héctor Diez y Pérez; Matricula N° 137, Dpto. La Poma, de propiedad de Saturnino Amais; Matricula N° 175, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana María Dall' Orto de Massini, Paulina Margarita Dall' Orto de Brutto y Luis Estanislao Dall' Orto; y Matricula N° 304, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro Luzaretta. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Las minas colindantes son: Salinita VII - Expte. N° 19.767, Salinita VIII, - Expte. N° 19.768 y Salinita Sureste II- Expte. N° 21.478 (fs. 54). Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2013

O.P. N° 100037624 F. N° 0001-52614

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas en lo comercial de Registro de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los artículos 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que el Lic. Rubén Cirilo Cantero en expediente N° 20.688 ha manifestado descubrimiento de un yacimiento diseminado de Oro, Plata, Cobre ubicado en el departamento de Los Andes, distrito Salar de Arizaro, la mina se denomina Arizaro III X, las coordenadas del Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondiente esquineros son los siguientes.

P.M.D. Coordenadas Gauss - Kruger Posgar 94 Mina Arizaro III X

Y = 2601764.77	X = 7267318.54
1- Y = 2603904.93	X = 7268873.62
2- Y = 2596849.21	X = 7268873.62
3- Y = 2596849.21	X = 7266748.61
4- Y = 2603904.93	X = 7266748.61

La Superficie concedida es de 1.49 has. 3.475m2, los terrenos afectados son de propiedad fiscal, Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2013

O.P. N° 100037623 F. N° 0001-52613

El Dr. Enrique Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines del Art.73, del Código Procesal de Minería (Ley N° 7141/01), que Elisa Tejerina de Soriano, en Expediente N° 21.834, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de áridos, ubicado en el cauce del río Corralito, confluencia con el río Rosario, del Dpto. Rosario de Lerma, solicitando su Concesión, el que se denominará cantera "Elisa", las coordenadas de los esquineros correspondientes al área mencionada son las siguientes:

Y=3539151.01	X=7237941.05
Y=3539374.68	X=7237849.82
Y=3539488.52	X=7237677.62
Y=3539140.18	X=7237805.73

Cerrando de esta manera una superficie libre de 3 Has. 8.450m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

La presente se efectúa a efectos de que dentro de los veinte (20) días hábiles, desde la última publicación se presenten quienes tuvieren derechos que hacer valer. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/11/2013

SENTENCIA

O.P. N° 400004431 R. s/c N° 400000632

Sala I del Tribunal de Juicio

FALLA... I. Condenando a Gómez Victor Hugo, argentino, soltero, nacido el 22/02/ 1991 en Apolinario Saravia, Departamento Anta, Provincia de Salta, hijo de Eustaquio Mateo y de Olga Francisca Carranza. des-

ocupado, con estudios primarios incompletos, D.N.I. N° 38.508.302, domiciliado en calle Coronel Moliendo; calle 22 s/N° del Departamento Anta; Provincia de Salta, a la pena de Diez Años de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas por considerarlo autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Guarda, Art. 119 cuarto párrafo, inc. b) en función del tercer párrafo del C.P., 12, 19, 40 y 41 del C.P., en perjuicio de Amado Fabián Carranza, Ordenando que permanezca privado de su libertad alojado en la Unidad Carcelaria N° 1. Fdo. Dr. Martín Fernando Pérez - Juez de Tribunal de Juicio y Dra. - M. Carolina Mosca- Secretaria.

Nota: Víctor Hugo Gómez, alias "Tutú", argentino, soltero, nacido el 22/02/1991 en Apolinario Saravia, Provincia de Salta, hijo de Eustaquio Mateo (v) y de Olga Francisca Carranza (v), desocupado, con estudios primarios incompletos, D.N.I. N° 38.508.302, domiciliado en Coronel Mollinedo, calle N° 22 S/N°, Departamento Anta de la Provincia de Salta, con una condena de Diez Años de Prisión Efectiva dictada por la Sala I de Tribunal de Juicio el 01/10/13. Cumple condena el 12/11/2021.

Dr. Martín Fernando Pérez - Presidente - Sala I - Tribunal de Juicio. Dra. M. Carolina Mosca, Secretaria - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo e) 29/11/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400004438 R. s/c N° 400000633

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en autos caratulados: "Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela" Expte. N° 61.143/02 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C), citando a todos a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, Dra. Dolores Alemán Ibáñez Secretaria. Se deja constancia que la presente acción se encuentra con Beneficio de Litigar sin Gastos provisional. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004437 F. N° 0004-03068

La Dra. Hebe Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación. Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaria de la D^a. Sara C Ramallo, en los autos caratulados "Martínez Eladio - Sucesorio" - Expte. N° 436.527/13, cita a todos lo que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004436 F. N° 0004-03067

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de Pr.mera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Gaspar, Felipe Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 440.478/91 Cita por edictos a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la presente sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo a percibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C). Salta, 26 de Noviembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004435 F. N° 0004-03066

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación - Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Gómez, Pedro - Sucesorio - Expte. N° 418.821/12", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días

consecutivos en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación (art. 723 y cctes. del C. Proc. C. y C.). Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004434 F. N° 0004-03065

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de 4ª Nominación, por Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos: "Moreno, Juana s/Sucesorio", Expte. N° 440.619/13, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un Diario local. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004433 F. N° 0004-03064

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de quien suscribe, en Expte. N° 273634/09, caratulado: "Flores Darío Pablo por Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Julio de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004432 F. N° 0004-03063

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos "Rodríguez de Amado Benita Nelly, s/Sucesorio" - Expte. n° 83.413/

03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de un (1) día en el Diario El Tribuno y por dos (2) días en el Nuevo Diario y por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037946 F. N° 0001-52970

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Molina en los autos caratulados "Aufreder, Heraldo Macedonio - Sucesorio" - Expte. N° 444.994/13 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 06 de Noviembre de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037917 R. s/c N° 100004597

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia - Distrito Sur - Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados: "Jiménez Andrés Santiago - Velarde Casimira s/Sucesorio", Expte. N° 268/12. Cita los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 28 de Octubre de 2.013. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 400004426

F. N° 0004-03059

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Martins Pereyra, Donato s/Sucesorio" Expte. 431.607/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de noviembre de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004425

F. N° 0004-03058

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia de 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Zerpa, Sixto s/Sucesorio" Expte. N° 404.546/12, cita mediante edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de octubre de 2.013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria (I).

Imp. \$ 150,00

e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004424

F. N° 0004-03057

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia de 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Lopez, José Santos, Barrios de Lopez, Sofia s/Sucesorio" (Expte. N° 407.015/12)", cita mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a

hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta. 06 de Noviembre de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004423

R. s/c N° 400000631

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, del Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Mamani, Julio C rilo; Galarza, Eufemia Yolanda s/ Sucesorio" Expte N° 358.143/11: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuna, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 29 de Octubre de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004422

F. N° 0004-03056

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos "Torrejón, Elsa Anita - s/Sucesorio", Expte. N° 341.930/11, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 721 C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de octubre de 2013. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 28/11 a 02/12/2013

O.P. N° 400004421

F. N° 0004-03055

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez.

sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia N° 4.671, 1° Piso; en los autos caratulados "López, Marta Dominga s/Sucesorio" Expte. N° 443.015/13 dispone: "Citar por edictos que se publicarán durante tres (3) días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de Octubre de 2013. Fdo: Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2013. Dra. Rubí Velasquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 100037898 F. N° 0001-52915

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial V Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés -Juez- Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, de esta ciudad de Salta, en los autos caratulados "Tolaba Santos Raymundo y Valderrama Rosa Candida s/Sucesión". Expte 433.966/13; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 100037893 F. N° 0001-52911

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza del Juzgado de Ira. Instancia en la Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Dorado Balboa, Adolfo Enrique s/ Sucesorio, Expte N° 440.317/13", citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y

otros de mayor circulación. Salta, 7 de Octubre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 100037880 F. N° 0001-52897

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación del Distrito Judicial del Centro de la ciudad de Salta, Secretaria del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: Cruz, Matilde s/Sucesorio - Expte. Nro: 1C-28340/99 ordena citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial, Nuevo Diario. Fdo: Dra. Bibiana María Acuña, Jueza. Salta, 22 Noviembre de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004419 R. s/c N° 400000630

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Enriquez Artemio Oscar s/Sucesorio", Expte. N° 406.890/12: Cita por edictos, que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 10 de Octubre de 2.013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Sin Cargo e) 27 al 29/11/2013

O.P. N° 400004412 F. N° 0004-03049

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 9° No-

minación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Peralta, Aldo Roberto - Sucesorio" Expte. N° 386.225/12 que se tramita por ante éste, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 03 de Octubre de 2.012. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/11/2013

O.P. N° 100037872

F. N° 0001-52885

La Dra. Hebe A Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos: "Sucesorio de Flores Tarque Celedonio", Expte. N° 2-400.856/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 09 de Octubre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/11/2013

O.P. N° 100037870

F. N° 0001-52883

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet - Distrito Judicial del Sur- Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Salvatierra. Carlota Felina - Sucesorio - Expte. N° 15.455/12 de este juzgado. ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 25 de Octubre de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/11/2013

O.P. N° 100037869

F. N° 0001-52331

La Dra. Jacqueline San Miguel De Murga Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nom., Secretaría de Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: "Manzaraz Ahydee Basilio s/Sucesorio - Expte. N° 444.828/13", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley: publicándose durante tres (3) días en el "Boletín Oficial" y un Diario de circulación comercial masiva. Salta, 19 de Noviembre de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/11/2013

O.P. N° 100037859

F. N° 0001-52875

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Distrito Centro, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Giubergia, Jorge Isacc s/Sucesorio" - Expte. N° 2-397.159/12, Ordena citar mediante la publicación de Edictos durante Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 29 de Octubre de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/11/2013

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100037933

F. N° 0001-52954

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nomin., Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Cuellar, Francisco; Cuellar, Hugo Daniel; Cuellar, Enrique Rosendo y Ruiz, Rosa Ramona c/Delgadillo Soria, Martín - Delgadillo Soria, Lucia s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 153.418/06, cita a la Sra. Beatriz Evangelina Delgadillo Soria mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un

día en el diario circulación masiva de ésta ciudad, para que dentro de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte del C.P.C.C.). Salta, 18 de Noviembre de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 100037915

F. Nº 0001-52940

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Juez, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Cardozo, Ana Leonor contra Mamani de Aguirre Natividad - Sumario; Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. Nº 278.914/09, se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 05 de Septiembre de 2.013.- Cítese a Liborio Néstor Aguirre, DNI Nº 7.227.060 por edictos que se publicaran por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda". Salta, 26 de Septiembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 100037844

F. Nº 0001-52853

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Segunda Nominación, perteneciente al Distrito Judicial Orán, Secretaria de la Dra. Marcela Fernández, en autos caratulados "Cuellar Valentina Faustina c/Pozzi Adolfo José y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. nº EC2-17.816/08, cita y emplaza al Sr. Adolfo José Pozzi y/o sus sucesores a comparecer a juicio, para que dentro del plazo de diez días, contados a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos donde se solicita la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble sito en calle Rivadavia

esquina General Güemes de la ciudad de Orán, cuya identificación registral es: departamento Orán 16, Sección 6º, Manzana 13, Parcela 16, matrícula 1272, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Noviembre de 2.013. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2013

O.P. Nº 100037822

F. Nº 0001-52824

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur- Metán-, Secretaria Autorizante, en autos caratulados "Frias Ramón Rosa, Frias Jorge Edmundo, Frias Lucas Mercedes, Frias Victor Rafael vs. Figueroa Juan Ernesto s/Sumarios: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 12.338/10, cita por Edictos que se publicaran por cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno al Sr. Juan Ernesto Figueroa y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con Matrícula 6272 de la localidad El Naranjo- Departamento Rosario de la Frontera de cuya posesión se trata para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Metán, 11 de Noviembre de 2013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 26/11 al 02/11/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 100037916

R. s/c Nº 100004596

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 6º Nominación, Secretaria de la Dra. Analía Valdez Lico, en los autos caratulados: "Aguilera Danisa Pamela vs. Benítez Rondon Lester s/Divorcio", Expte. Nº 2-446.138/13, cítese al Sr. Lester Benítez Rondon, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que turno corresponda. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circu-

lación comercial por dos días. Salta, 13 de Noviembre de 2.013. Dra. Analía Valdez Lico, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 y 02/12/2013

O.P. N° 400004429 F. N° 0004-03062

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos 4° Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "Consortio de Propietarios de la Finca Balcarce y Belgrano, Angulo Nor Este c/Martellota, Adriana Elina y/o Titular de Dominio s/Ejecutivo. Crédito por Expensas Comunes. Emb. Prev.", Expte. N° 393.508/12", cita a la demandada Martellota, Adriana Elina, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente. Salta, 23 de Octubre de 2.013. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004427 F. N° 0004-03060

La Dra. Aurora Esther Figueroa, Juez de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur -Metán-, Secretaria de la Dra. Silvana C. Carabajal, en los autos caratulados: "Tornero, Cesar René vs. Luna, Benjamín Ricardo, Martínez, Nilda Mabel - Martínez, Amador Hidalgo, Miriam Edith s/Levantamiento de Embargo Sin Tercería" Expte. N° 6.742/11 cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a la Sra. Miriam Edith Hidalgo a comparecer a juicio para que en el término de cinco días, que se contarán a partir de la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado o apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. San José de Metán, 23 de Octubre de 2.013. Dra. Silvana C. Carabajal, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 100037890 F. N° 0001-52906

El Juzgado Federal Nro. 2, a cargo del Juez Federal Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. María Marta Ruiz, sito en España 366, en los autos caratulados: "AFIP - DGI c/Contrera Loza Marcelina s/Ejecución Fiscal, Expte: FSA23001617/2012., se ha ordenado notificar la siguiente Resolución: "Salta, 23 de Octubre de 2013.- ...cítese al demandado mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el art. 145 y sgtes. del C. Pr, Fdo. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal". Salta, 26 de Noviembre de 2013. Dra. María Marta Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28/11 al 02/12/2013

O.P. N° 400004418 F. N° 0004-03054

El Dr. Federico Augusto Cortés, juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los Autos Caratulados "Lopez de Gimenez Eusebia Teófila c/Lopez Carmen Rosa s/ Escrituración Expte N° v99130/88", cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y por un (1) día en el Diario El Tribuno y dos (2) días en El Nuevo Diario, a los demandados Sres. Carmen Rosa Lopez; Eduardo Ramon Lopez Correa; Martín Miguel Lopez Correa; Liliana Lopez Correa y Nora Estela Lopez Correa de Aiken para que en término de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 última parte CPCC). Salta, 10 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 18 de Noviembre del 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100037947

F. N° 0001-52972

Antagro Sociedad de Responsabilidad Limitada

1.- Socios: 1) Fernando Cossio, argentino, DNI N° 23.514.488, CUIT / CUIL N° 20-23514488-4, nacido el 13/01/1974, de profesión Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio en calle Alberdi S/N -Las Lajitas Provincia de Salta.

2) Alfredo Roberto Soto, argentino, DNI N° 20.232.922, CUIT / CUIL N° 2020232922-6, nacido el 30/08/1968, de profesión comerciante, casado con la Sra. Nora Morales, DNI 22.637.742, con domicilio en calle Zabala N° 724 de la Ciudad de Salta.

2.- Fecha de Constitución: 09 de Setiembre de 2013, ante la Escribana Silvana Alejandra Pérez Lombardero.

3.-Denominación: "Antagro Sociedad de Responsabilidad Limitada"

4.-Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Salta. Sede social y administración: en calle Zabala N° 724 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: La comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas, insumos agropecuarios, mediante compra-venta, comisión de terceros, consignación y/o representación de sus fabricantes o distribuidores, en forma exclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con terceros, en el país o en el extranjero y de todo instrumento que su destino sea la agricultura y ganadería, al cultivo, producción, industrialización agroalimentaria, forestación o plantación de especies maderables nativas y/o exóticas, con fines principalmente comerciales o industriales, reforestación, su industrialización o actividad forestoindustrial; pudiendo realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra empresa o persona. Venta de siembra y/o cosecha en campos propios y/o de terceros y todo tipo de producción agrícola. La compra-venta de semovientes y derivados de la producción agropecuaria. Podrá importar los productos, insumos y maquinarias que sean de aplicación a su actividad objeto social, podrá exportar los mismos o lo que resultara de su producción o agro industrialización con

destino a su comercialización, para su consecución podrá inscribirse como importadora y exportadora ante los organismos de contralor correspondientes. Además realizara asesoramiento legal, técnico y profesional en lo que relacione a la actividad y haga a la capacitación para el uso de los productos que la firma comercialice. La prestación de servicios agrícolas con maquinaria propia y/o de terceros. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

6.- Duración: 90 (noventa) años, que se computarán desde su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000,00 (Pesos (Cuatrocientos Mil con 00/100) dividido en 400 cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Fernando Cossio, suscribe el 50% del capital, o sea 200 cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100) y el Sr. Alfredo Roberto Soto, suscribe el 50% del capital, o sea 200 cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100). El capital es integrado en efectivo un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo remanente en un plazo que no excederá los dos (2) años.

8.- Administración: La administración de la firma, se realizará de forma conjunta por los Gerentes, sean socios o no. La gerencia será ejercida por un número mínimo de uno y un máximo de tres Gerentes, que tendrán a su cargo la representación legal de la firma, serán designados por los socios y se mantendrán en sus funciones por el plazo de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Los Gerentes tendrán amplias facultades para administrar la sociedad, pudiendo realizar en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales, depositar dinero y valores, realizar operaciones bancarias, liberar, endosar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo en los bancos o bolsas de la República Argentina del ex-

tranjero, con cualquier persona, compañía o entidad pública o privada. Les estará expresamente prohibido comprometer los bienes y el nombre de la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. La disposición o constitución de derechos reales sobre los inmuebles y/o bienes registrables de propiedad de la sociedad, deben ser aprobadas en Asamblea por los socios en forma unánime. En garantía del debido desempeño del cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la Sociedad o en un Banco local, a la orden de ella, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) u otorgará fianza personal, hasta cubrir aquella suma, u otra garantía a satisfacción de la Asamblea.

A todos los efectos legales, los Gerente constituirán domicilio especial en la Jurisdicción de la Provincia de Salta.

En este acto, los socios de común acuerdo, deciden designar como Gerentes de la sociedad, al los Sres. Fernando Cossio, argentino, DNI N° 23.514.488 y Alfredo Roberto Soto, argentino, DNI N° 20.232.922, quienes tendrán a su cargo la administración y representación de la sociedad, en forma conjunta, por el término de dos (2) ejercicios, sin más limitaciones ni restricciones que las impuestas por las disposiciones legales y contractuales derivadas del presente contrato. Acto seguido, los Gerentes designados manifiestan que Aceptan el cargo propuesto y constituyen domicilio especial en calle Zabala 724 de la Ciudad de Salta Capital, Provincia de Salta.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 19/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 194,00 e) 29/11/2013

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100037835 F. N° 0001-52838

Farmacia del Huerto - Orán

De Virginia del Huerto Serrato

Virginia del Huerto Serrato con CUIT N° 23-14843501-4 y D.N.I. N° 14.843.501, con domicilio real

en calle Carlos Pellegrini n° 435 de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta - argentina, de estado civil viuda transfiere en su totalidad a Farmacia P.M. S.A. con CUIT N° 30-71021893-1 y domicilio en Caseros n° 802 - Salta el fondo de Comercio de la Farmacia del Huerto de su propiedad, bajo el procedimiento previsto en el art. 2 de la ley 11867. El Fondo de Comercio objeto de la Transferencia se encuentra dedicado a la actividad de compra venta de artículos farmacéuticos, perfumes y demás productos afines al rubro. Oposiciones a la Ley efectuarlas en el domicilio de Escribanía de calle España n° 808 oficina "C" de la Escribana Claudia Raquel Massafro los días Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 12:30 dentro del término legal.

Edmundo Pieve
p/Farmacia PM S.A.

Imp. \$ 300,00 e) 26/11 al 02/12/2013

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100037940

F. N° 0001-52960

Central Térmica Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. para el día 26 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Ruta Nacional 34 km 1135, General Güemes, provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º) Consideración de la prórroga por dos años adicionales de las facultades delegadas en el Directorio en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2011 y

3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Los Señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de diciembre de 2013, inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Eduardo Elías
Apoderado

Imp. \$ 200,00 e) 29/11 al 05/12/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100037941 F. N° 0001-52961

Mobanto Construcciones SRL

Renuncia de Gerente

Los señores socios Eduardo Domingo Tolaba D.N.I. N° 24.354.291, José Ignacio Cáceres Rojas D.N.I. 29.997.241, Andrea Mariana Zoricich D.N.I. 31.193.145, por instrumento de cesión de cuotas de fecha 23/10/2012, aceptan la renuncia del Sr. Antonio José Gregorio Ubán Abreu. Y por acta de reunión de socios N° 12, Mobanto Construcciones SRL Inscripción Gerente, con fecha 9/10/2013, se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. César Rodrigo Monzo, y se rectifica como único gerente al Sr. Eduardo Domingo Tolaba, de la sociedad Mobanto Construcciones SRL.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del

presente Edicto. Secretaría: Salta, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

O.P. N° 100037923 F. N° 0001-52947

Cardero Argentina SA

Elección de Directorio

Los socios de la firma "Cardero Argentina SA" decidieron mediante acta de asamblea ordinaria / extraordinaria N° 68 de fecha 22/02/2013, la elección de directorio, el que estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Alfredo César Minhondo, argentino, DNI 6.445.049, fijando domicilio en la calle Buenos Aires 105, segundo entrepiso, oficina "C", Salta Capital.

Director Titular: Hendrik Van Alphen, holandés, pasaporte BDD61LBR3, fijando domicilio en la calle Buenos Aires 105, segundo entrepiso, oficina "C", Salta Capital.

Director Titular: Marcelo Eduardo López Arias, argentino, DNI 8.177.207, fijando domicilio en la Avenida Virrey Toledo 863, primer piso, oficina "2", Salta Capital.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 29/11/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100037942 F. N° 0001-52965

Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan de Dios" - Cafayate - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan de Dios" Asociación Civil, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2013 a horas 21 en Camila Quintana de Niño N° 195 de la ciudad de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Situación Patrimonial, Presupuestos Económicos, Calendario de Actividades e Informe de Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Mayo de 2013.

2. Presupuesto Económico y Calendario de Actividades, correspondiente al período 2013-2014.

3. Consideración y exposición de las actividades desarrolladas para la Comisión Directiva.

4. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Carlos A. Brizuela
Presidente

Imp. \$ 75,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. N° 100037936

F. N° 0001-52957

**Consorcio de Usuarios del Sistema Hídrico Río
Dorado - Canal Media Luna - Playa Grande -
Apolinario Saravia - Dpto. Anta - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consorcio de Usuarios, cita a sus usuarios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12/12/13 a partir de hs. 20:00 en la Cooperativa Agrícola Anta Ltda.

ORDEN DEL DIA

- 1) Informe Período Junio 2011/Dic. 2013.
- 2) Ratificación de lo Actuado de la Presente Comisión Directiva.
- 3) Designación de dos (2) Revisores de Cuentas, Titular y suplente.
- 4) Designación de Un Presidente, Un Vicepresidente - Un Secretario - Un tesorero - Tres Vocales - Síndico Titular y Suplente.

Los que confirmaran la Comisión Directiva.

Emilio Vaca
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 y 02/12/2013

O.P. N° 100037934

F. N° 0001-52956

Club Atlético Central Norte - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias, Convocase a los señores socios del Club Atlético Central Norte a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día Sábado 21 de Diciembre de 2.013 a hs. 07.30 en la sede de la Institución ubicada en Avda. Entre Ríos 1.498 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Renovación Total de Autoridades;
- 2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio año 2011 y 2012.

Se recuerda que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social el quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

Los señores socios que no estuvieren al día en el pago de las cuotas, deberán regularizar su situación en la Secretaría del Club, para poder intervenir en el mismo.

Se hace saber a los Sres. Socios que de acuerdo a lo requerido por las disposiciones Estatutarias tanto el balance como la documentación respaldatoria se encuentran a disposición en la Secretaría del Club para ser examinados.

Dr. Ramiro Carlos Angulo

Secretario

Cr. José Macaione

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 29/11/2013

O.P. N° 100037913

F. N° 0001-52934

Universitario Rugby Club - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de U.R.C. convoca a sus asociados conforme lo establece su Estatuto a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2013 a hs. 20 y 30 en su sede social ubicada en Av. Robustiano Patrón Costas intersección oeste con Av. Bolivia zona Huayco de la ciudad de Salta. Se celebrará la misma, con los socios presentes teniendo derecho a voto los socios Activos Plenos. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables compuesto por Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondiente al ejercicio N° 26 iniciado el 01 de noviembre de 2012 y finalizado el 31 de octubre de 2013, e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3.- Designación de dos socios para refrendar al Acta.

José Luis Riera

Secretario

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 y 02/12/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100037950

Saldo anual acumulado	\$ 658.829,40
Recaudación	
Boletín del día 28/11/13	\$ 2.458,00
Total recaudado a la fecha	\$ 661.287,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004439

Saldo anual acumulado	\$ 175.458,00
Recaudación	
Boletín del día 28/11/13	\$ 1.020,00
Total recaudado a la fecha	\$ 176.478,00

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676